

EDICTO N° 192

En la presente solicitud de registro N° 93973-01 de fecha 2 de junio de 2022 de la PATENTE DE INVENCION denominada CÉLULA ADYUVANTE ANTIFICIAL UTILIZADA PARA PREVENIR EL CÁNCER (aAVC), propiedad de RIKEN, ASTELLAS PHARMA INC. presentada por su apoderado legal ALFARO FERRER & RAMIREZ se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 15 de noviembre de 2024.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 93973-01 denominada CÉLULA ADYUVANTE ANTIFICIAL UTILIZADA PARA PREVENIR EL CÁNCER (aAVC), se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 15 de noviembre de 2024. 3:30 p.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



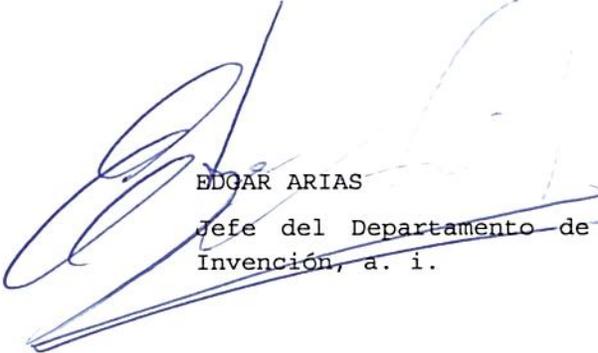
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 15 de noviembre de 2024.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 93973-01 denominada CÉLULA ADYUVANTE ANTIFUNCIONAL UTILIZADA PARA PREVENIR EL CÁNCER (aAVC), se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



EDGAR ARIAS  
Jefe del Departamento de Patentes de  
Invención, a. i.



<b>Ministerio de Comercio e Industrias</b> <b>La Dirección General del Registro de la Propiedad</b> <b>IndustDepartamento de Patentes</b> <b>Informe Del Estado De La Técnica</b>	<b>PATENTE DE INVENCION</b>  <b>Solicitud No: 93973-01</b>
--	--

**Titulo:** CÉLULA ADYUVANTE ANTIFUNCIONAL UTILIZADA PARA PREVENIR EL CÁNCER (aAVC)

**Fecha Solicitud:** 2 de junio de 2022

**Solicitante:** ASTELLAS PHARMA INC.  
RIKEN

**Abogado:** ALFARO FERRER & RAMIREZ

**Examinador:** EDGAR ARIAS

**Prioridades de:** Japón SOLICITUD No.2019-217712 DEL 2 de diciembre de 2019

**Categoría de los Documentos Citados**

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

**Base de Datos**

**Observación**

PATENTSCOPE  
WPI  
JSTPLUS  
CAPLUS

BASE DE DATOS DE INTERNET

<b>Documentos Consultados.</b>		<b>Tipo</b>
<b>Categorías</b>	<b>Documentos</b>	<b>Reivindicaciones</b>
Y	WO 2007/097370 A1 (INST OF PHYSICAL & CHEMICAL RES) 30 AUGUST 2007 (2007-08-30) CLAIMS 1, 6, 19, PARAGRAPHS [0011], [0012], [0015]L, [0019]-[0020], [0022], [0024], EXAMPLES 1-3, FIG. 1-3	1-22
Y	BAI, L. ET AL, "LYSOSOMAL RECYCLING TERMINATES CD1D-MEDIATED PRESENTATION OF SHORT AND POLYUNSATURATED VARIANTS OF THE NKT CELL LIPID ANTIGEN ALPHAGALCER", PNAS, 2009, VOL. 106, NO. 25, PP. 10254-10259, PAGE 10256, RIGHT COLUMN, LAST PARAGRAPH, FIG. 2A	1-22
Y	SHIMIZU, K. ET AL., "VACCINATION WITH ANTIGEN-TRANSFECTEDM NKT CELL LIGAND-LOADED, HUMAN CELLS ELICITS ROBUST IN SITU IMMUNE RESPONSES BY DENTRITIC CELLS", CANCER RES, 2013, VOL. 73, NO. 1, PP. 62-73, PAGE 64, RIGHT COLUMN, LINES 10-31	4, 5, 9, 10, 14, 15, 19, 20

**Observacion de Reivindicaciones:**

SE ENCONTRARON TRES (3) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE IMPLIQUE UNA

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes	PATENTE DE INVENCION
Informe Del Estado De La Técnica	Solicitud No: 93973-01

**Título:** CÉLULA ADYUVANTE ANTIFUNCIONAL UTILIZADA PARA PREVENIR EL CÁNCER (aAVC)

**Fecha Solicitud:** 2 de junio de 2022

**Solicitante:** ASTELLAS PHARMA INC.  
RIKEN

**Abogado:** ALFARO FERRER & RAMIREZ

**Examinador:** EDGAR ARIAS

INVENCION. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

**Observacion general:**

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA JAPONESA DE PATENTES CON EL N° WO 2021/112056

Firma Examinador

Realizado el 15 de noviembre de 2024

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

